

EXENTO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERUNIVERSITARIAS E INTERNACIONALES

APRUEBA PAGO A PROFESOR RAFAEL ALVES ORSI

SANTIAGO, 17.03.15 00827..

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

APRUÉBASE el pago de \$609.500.- (seiscientos nueve mil quinientos pesos) al **SR. RAFAEL ALVES ORSI**, Docente de la Facultad de Ciencias Letras de la Universidad Estadual Paulista, Pasaporte FF [REDACTED], quien ha sido invitado por el Departamento de Ingeniería Geográfica - Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile para realizar una estadía entre el 15 y 29 de mayo de 2014.

Durante su estadía, el **Sr. Orsi** desempeñará actividades de investigación en el proyecto "Propuesta metodológica para identificar la vulnerabilidad social territorial, caso de estudio Región Libertador Bernardo O'Higgins" participando en actividades tales como: mesas de discusión, exposición de su investigación realizada en Brasil y salidas para actividades de campo dentro del marco del Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Los gastos que irroque la estadía, se imputarán al Centro de Costo 78, Ítem 267 del presupuesto universitario vigente.

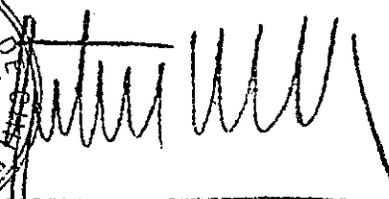
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Vicerrector de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda a usted,



  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
SECRETARIO GENERAL